



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1344**

AÑO	MES	DIA
2015	7	31

Fecha:31 de julio de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:sonia lopez jimenez	
Identificación:25174250	Dirección:
Tel fijo:no tengo telefono fijo Celular:	E-mail:sofisweet64@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:solicito muy amablemente informar que ley o normatividad obliga a los estudiantes a hacer aseo en los colegios,? si bien el manual de convivencia sugiere que los estudiantes deben procurar el aseo del aula de clase no arrojando basuras. o rayando las paredes etc. No entiendo el por que el colegio la anunciación de pereira obliga a los estudiantes a realizar labores de aseo, como barrer, trapear y recoger basuras. y el desorden de los demás estudiantes.Cuando es la institución educativa la que debe ofrecer una infraestructura adecuada y con condiciones dignas y salubres. y es la institución quien debe pagar el sostenimiento de dicha actividad. y en ningún momento el manual de convivencia puede sobre pasar la constitución política de C. Teniendo en cuenta que los estudiantes van a las instituciones educativas como su nombre lo relaciona a estudiar y no realizar actividades inseguras y mucho menos que los estudiantes sean retenidos después de terminar la jornada académica - en contra de su voluntad. Por tal motivo solicito a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - Vigilar las actuaciones de dicha institución educativa COLEGIO LA ANUNCIACIÓN. de antemano agradezco por la colaboración y espero su respuesta lo mas pronto posible.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO